

1. Proceso de Autoevaluación

El informe de autoevaluación presentado por la UCEMA a la CONEAU sitúa este proceso en el marco general del examen de los propósitos y fines superiores que persigue la institución y de los resultados esperados en el mediano y largo plazo. La Universidad del CEMA sostiene su propósito de llevar a cabo actividades de investigación para contribuir al avance del conocimiento y lograr una enseñanza actual, viva y personalizada en el nivel superior. La enseñanza busca dar una formación para analizar los problemas de la sociedad desde el punto de vista científico y contribuir así al desarrollo de la dirigencia económica, social y política del país. Esta misión se encuentra determinada por las acciones y consideraciones acerca de la excelencia, pertinencia, equidad y eficiencia de la labor académica. Estos propósitos y anhelos guardan consistencia interna y temporal con los objetivos expresados al crearse el CEMA hasta su actual constitución como Universidad.

El proceso de autoevaluación buscó confrontar los resultados logrados con los objetivos propuestos. Como una consecuencia de la propia evolución de la Universidad se realizó, en segundo término, la elaboración de un plan de acción futuro que supuso la corrección de las debilidades, el mejor aprovechamiento de las fortalezas detectadas y esencialmente la reformulación del Proyecto Institucional para fortalecer la imagen de la Universidad.

En este marco, el informe de autoevaluación se constituyó como una instancia de estudio del quehacer institucional, considerando el proyecto institucional a la luz de un conjunto aceptado de estándares de desempeño y de calidad. Ahora bien, para cumplir con el objetivo de mejoramiento de la calidad, el proceso de autoevaluación partió de una definición tradicional del concepto de calidad, que da por cierto que “*la calidad es algo especial*”. En la clasificación que realizan Harvey y Green¹ corresponde a la categoría de *calidad como excepción*. Así la noción de calidad se entendió como algo que ha alcanzado *estándares mínimos preacordados*. Esta forma de concebir la calidad presupone que los estándares sean preestablecidos pero que, también, se encuentren sujetos a cambios en virtud de las transformaciones que presente el contexto donde se desarrolla el establecimiento educativo. De lo contrario, la utilización de estándares estáticos sería un obstáculo a la creatividad e innovación institucional. Los *estándares* para este proceso de autoevaluación fueron definidos como *enunciados normativos referidos a aspectos de la institución universitaria susceptibles de medición, cualitativa y*

¹ Harvey, Lee y Green, Diana. Defining Quality. Assessment and Evaluation in Higher Education, Vol.18, Nro 1. Bath, UK, 1993.

cuantitativa y que la institución debe satisfacer para alcanzar un determinado nivel de calidad educativa.

Su implementación significó la puesta en marcha de un sistema de participación con un responsable general, el Rector, y un equipo técnico encargado de diseñar las estrategias, establecer el marco conceptual de referencia, captar la información primaria y secundaria y procesar el informe final.

La Universidad del CEMA elaboró su informe a partir del encuadre teórico - metodológico planteado en el Modelo de Autoevaluación que desarrolló el CINDA - Centro Interuniversitario de Desarrollo² - el que junto con los instrumentos que el mismo suministra sirvieron de guía³ y consulta para el diseño y la administración del proceso de autoevaluación. En consecuencia, las variables⁴ y sus elementos fueron analizados y confrontados con los estándares mínimos de

² CINDA/PROMESUP-OEA. MANUAL Autoevaluación para Instituciones de Educación Superior. Pautas y Procedimientos. Colección Gestión Universitaria. Santiago, Chile. 1994.

³ La información recabada consistió en hechos y opiniones. Los hechos son “datos duros” en relación con, por ejemplo: perfiles docentes (legajos de docentes); perfil de los ingresantes (legajos de alumnos); malla curricular (planes de estudio, contenidos, bibliografía); recursos (inventarios, planos, etc.). Como fuentes de opinión se consideraron las encuestas a alumnos, graduados, entrevistas a autoridades, etc.

⁴ Se identificaron seis variables:

(1) Docencia Esta variable aborda el proceso de enseñanza - aprendizaje, los alumnos y los docentes como actores necesarios e involucrados en él, el contenido de dicho proceso, el currículo, todo esto como parte de un programa educativo en un campo disciplinar o profesión. Las distintas dimensiones estudiadas son:

✓ Diseño curricular: selección y organización de las currículas; evaluación de los contenidos; congruencia entre el plan de estudios y el perfil del título; formación teórica y práctica; etc.

✓ Proceso de enseñanza - aprendizaje y la interacción entre docentes y alumnos.

✓ Cuerpo docente: Composición del cuerpo docente, formación académica y trayectoria científica, profesional y académica, selección, evaluación docente, designación y promoción docente.

✓ Alumnos y graduados: Perfil de los ingresantes. Matrícula: ingreso, deserción y egreso. Perfil del graduado. Seguimiento de graduados.

(2) Investigación Esta variable aborda la función de investigación en varias dimensiones como: política de la Universidad en esta materia, programas de investigación, unidades académicas involucradas, marco reglamentario de la función de investigación, etc. Instrumentos de apoyo y estímulo a la investigación docente. Campo principal de investigación. Relevancia de la función investigación. Resultados.

(3) Extensión y bienestar estudiantil: Esta variable analiza las actividades o servicios que presta la Universidad a los alumnos, docentes, graduados, la comunidad universitaria en general y la sociedad. Política de extensión: actividades de extensión, unidades académicas involucradas. Relevancia de la función extensión. Resultados.

(4) Infraestructura y recursos: Esta variable analiza la calidad y cantidad de los recursos que sirven de apoyo a las funciones de docencia, investigación y extensión, así como al cumplimiento de los objetivos propuestos.

✓ Disponibilidad de recursos materiales, humanos y financieros.

✓ Eficiencia administrativa y pedagógica de los recursos.

✓ Plan de crecimiento y expansión.

(5) Servicios de Biblioteca, de información e informáticos: Esta variable es considerada por separado pues los servicios de biblioteca y de información son centrales en el quehacer universitario.

✓ Las características fundamentales de la Biblioteca y su relación con el proyecto educativo de la Universidad.

✓ La colección bibliográfica: amplitud, profundidad, variedad, actualidad, relevancia, balance y crecimiento.

✓ Personal de Biblioteca

✓ Presupuesto: política de adquisición.

✓ Servicios: de reserva, de préstamo, de referencia, de consulta, etc.

✓ Uso de las instalaciones: intensidad, el grado en que los recursos y los servicios apoyan las actividades de docencia e investigación.

✓ Vinculación: acceso a otras fuentes, acuerdos formales y no formales, redes, etc.

calidad preacordados⁵, elaborados atendiendo al Proyecto Institucional de la Universidad, a los objetivos propuestos, a su perspectiva histórica y al contexto en donde se desenvuelve.

(6) Integridad Institucional: Esta variable considera a la Institución en su conjunto, como un todo, la interrelación de sus partes, su congruencia e inserción en el contexto y con el proyecto institucional.

- ✓ Proyecto Institucional: Congruencia con el contexto y su sociogénesis
- ✓ Integración Universitaria: articulación interna de la institución.
- ✓ Organización: Gobierno, Gestión y Control - Autonomía y Libertad Académica – Sus procesos – Funcionalidad del organigrama -
- ✓ Vinculación interinstitucional y con el medio (sector productivo y comunidad académica).

⁵ Los estándares para cada variable fueron los siguientes:

(1) Docencia

Las carreras de grado y posgrado que dicta la Universidad deben tener *objetivos* y una *orientación educativa y curricular* claramente definida, y deben ser *consistentes con el Proyecto Institucional*.

La estructura curricular de los planes de estudio y el proceso de enseñanza - aprendizaje deben ser *consistentes* con los objetivos de los programas y con el perfil del graduado formulado en el currículo.

El proceso enseñanza-aprendizaje debe procurar el desarrollo del *pensamiento crítico, el autoaprendizaje y el hábito de la educación permanente* y garantizar la participación protagónica del alumno en las instancias de formación práctica y teórica.

Los contenidos básicos de los planes de estudio deben incluir la *formación conceptual y teórica* imprescindible, y los criterios de formación práctica, las *habilidades, destrezas, actitudes y valores* que se desean inculcar y promover.

Los planes de estudio *deben integrarse horizontal y verticalmente*, es decir, agruparse por ciclos, sistemas o áreas afines de conocimiento y por resolución de problemas.

La institución debe implementar instancias de *evaluación permanente del currículum*.

Las autoridades y los docentes deben seleccionar cuidadosamente los métodos pedagógicos, en función del planeamiento general de la carrera, de los recursos afectados y de las tecnologías educativas disponibles.

La composición del cuerpo docente, en cantidad y calidad, *debe responder al tamaño y complejidad de la Universidad* y guardar relación con los requerimientos de un *proceso de enseñanza-aprendizaje efectivo*.

El cuerpo docente debe acreditar una *sólida formación académica superior o necesariamente igual al nivel de enseñanza en el que se desempeña* y trayectoria científica, profesional o académica acorde con las responsabilidades asignadas.

La institución debe prever mecanismos de selección, promoción y evaluación del cuerpo docente que garanticen la *carrera docente con un sentido de pertenencia; idoneidad e igualdad de oportunidades*.

La institución debe alentar a su cuerpo docente a la *producción científica*.

La institución debe contemplar *procesos de admisión y de evaluación* acorde con los niveles de exigencia de sus programas y con el perfil del graduado que se desea obtener.

La institución debe implementar *regímenes de tutoría* que acompañen a los alumnos en la selección de las metodologías de estudio y la concreción de sus estudios, según se trate de carreras de grado o posgrado.

La institución debe contar con información que les permita tener una percepción clara del desempeño profesional de sus graduados y su inserción laboral.

La institución debe fijarse como uno de sus propósitos el logro de un *perfil de graduado*, que describa las características de su formación, las principales destrezas adquiridas y los valores inculcados, de manera que la comunidad académica y el sector productivo indentifique dicho graduado con la Universidad del CEMA.

(2) Investigación

La universidad debe definir propósitos y metas y una política de investigación a nivel institucional.

El proyecto institucional debe contemplar *líneas de investigación prioritarias*, que respondan a los requerimientos de su entorno.

La institución debe estimular al cuerpo docente a adoptar un *compromiso con la tarea de investigación*.

La institución debe *garantizar la estructura organizativa y los recursos* necesarios para alcanzar los objetivos previstos en materia de investigación.

(3) Extensión y bienestar estudiantil

La universidad debe definir *propósitos y metas* y una *política de extensión y bienestar* a nivel institucional.

El proyecto institucional debe contemplar *programas y acciones prioritarias* en materia de extensión y bienestar, que respondan a los requerimientos de su entorno.

La institución debe estimular tanto al cuerpo docente como a sus alumnos a adoptar un *compromiso con la tarea de extensión*.

La institución debe *garantizar la estructura organizativa y los recursos* necesarios para alcanzar los objetivos previstos en materia de extensión y bienestar.

(4) Infraestructura y recursos

La institución debe proporcionar recursos humanos, materiales y financieros *adecuados en cantidad, apropiados y modernos*, para satisfacer plenamente su proyecto institucional.

La institución debe contar con sistemas de información y gestión confiables, que atiendan eficientemente los procesos y registros académicos y administrativos y que respondan a normas de seguridad y confidencialidad.

2. Proceso de Evaluación Externa

La Universidad del CEMA firmó, con fecha 30 de septiembre de 1999, el acuerdo para la implementación del proceso de Evaluación Institucional.

La autoevaluación institucional de la UCEMA se completó con la evaluación externa convenida con la CONEAU siguiendo las pautas fijadas en el documento “Lineamientos para la Evaluación Institucional” y tomando como referencia básica para el análisis la autoevaluación que la institución había realizado en el año 2000 y la consecuente puesta en práctica de las recomendaciones que ella misma formulara. Asimismo se consideraron documentos que fueron facilitados antes y durante la visita a la institución del Comité de Pares Evaluadores (CPE), así como información general de carácter cualitativo y cuantitativo que se expone en la página WEB de la institución.

La visita del CPE a la Universidad se desarrolló del 21 al 24 de mayo de 2001. La agenda de trabajo durante esa semana incluyó reuniones con las autoridades de la Universidad y con los directivos de la Asociación Civil Universidad del CEMA, con los responsables de los departamentos académicos y de servicios, con docentes, con alumnos y con graduados. También se visitaron instalaciones como la biblioteca y se tomó conocimiento del sistema integrado de información. Asimismo, como parte de las tareas del CPE, éste destinó un tiempo específico para recibir todo aporte adicional que quisiera efectuar cualquier miembro de la comunidad universitaria.

Los recursos humanos de la institución, tanto sus autoridades como el resto del personal, deben conocer con certeza sus *responsabilidades, estar comprometidos con el proyecto institucional y ser adecuados* en número y calidad a los requerimientos de la institución.

(5) Biblioteca, servicios de información e informáticos

La Biblioteca debe ser congruente con el Proyecto Institucional y satisfacer sus necesidades de docencia, investigación y extensión.

La Universidad debe garantizar el *acceso a la información bibliográfica* a toda la comunidad académica mediante herramientas modernas y eficaces.

La Universidad debe definir una política de adquisición que atienda sus programas educativos y de investigación.

La Universidad debe asegurar mecanismos de vinculación con otras fuentes de información bibliográfica nacional o internacional.

(6) Integridad institucional

La institución debe tener definido clara y precisamente su *propósito y metas institucionales*.

La institución debe responder a los requerimientos del país y su zona o región de influencia.

La estructura organizacional debe garantizar la *libertad académica y la autonomía universitaria* y sus partes o componentes deben evidenciar la integración y la interrelación suficiente.

La *normativa universitaria* debe prever los aspectos esenciales de su quehacer institucional, en particular los que hacen a la *docencia, investigación y extensión*.

La institución debe evidenciar relaciones con la comunidad académica y con los sectores productivos.